

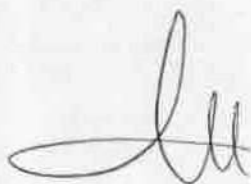


A/A: Doña María Dolores Vargas Fernández
Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Collado Villalba

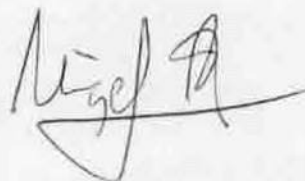
Secretaría General

Por la presente se remite "MOCIÓN EN DEMANDA DE LA REDUCCIÓN DE LAS RATIOS Y PARA EVITAR EL CIERRE DE UNIDADES EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LOS COLEGIOS DE COLLADO VILLALBA, ASÍ COMO PARA INTENSIFICAR LAS MEDIAS DE APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN" para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno municipal que se celebrará el 31 de mayo de 2018.

En Collado Villalba a 17 de mayo de 2018



Ricardo Terrón Expósito
Grupo Municipal IU



Miguel Montanyà Revuleto
Grupo Municipal Cambiemos Villalba

NOMBRE: Ayuntamiento de Collado Villalba
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba - <https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org> - Código Seguro de Verificación: 284001DOC2352222A04BD8A49B1
PUESTO DE TRABAJO: Certificado de Sede Electrónica
FECHA DE FIRMA: 17/05/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 9E7EBB1338B7B3AAD95A06B46D454F45750BA2C7

Los grupos municipales Izquierda Unida y Cambiemos Villalba del Ayuntamiento de Collado Villalba, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Collado Villalba la siguiente:

MOCIÓN EN DEMANDA DE LA REDUCCIÓN DE LAS RATIOS Y PARA EVITAR EL CIERRE DE UNIDADES EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LOS COLEGIOS DE COLLADO VILLALBA, ASÍ COMO PARA INTENSIFICAR LAS MEDIAS DE APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN

A causa de la crisis económica en los últimos años se ha reducido de forma notable la natalidad y el número de niños en edad escolar de nuestro municipio. Ello se ha notado particularmente en las franjas de población de menor edad, es decir en los niños de 0 a 6 años. Según el Padrón Municipal de Habitantes la población entre 3 y 5 años era de 2.316 personas en 2013 y de 1.931 en 2017, con una reducción del 16,6% que se ha plasmado en una reducción pareja del número de aulas (datos aportados en el Informe sobre el Estado de la Educación en C. Villalba, curso 2016-2017).

Al mismo tiempo y tomando como justificación la reducción de los ingresos de las administraciones públicas se aplicó en nuestra comunidad autónoma una política de recorte presupuestario que se concretó, entre otras medidas, en el aumento de las ratios en todos los niveles de la educación obligatoria y también en la preescolar. Según el Informe aludido el número de alumnos por aula en el 2º ciclo de E. Infantil en el curso 2016-2017 ha sido de 23,8 es decir prácticamente de 24 alumnos como promedio, siendo el límite legal en todo el Estado de 25. Se supone que este límite no ha de ser la tónica sino una referencia para situaciones extremas de escolarización y desde luego no el criterio a seguir para una comunidad rica como es la de Madrid, así es al menos en nuestro municipio.

Por otra parte Collado Villalba es un lugar que registra un importante número de inmigrantes, aproximadamente el 20% de su población actual, con el mismo porcentaje en la franja escolar. Debido a esta circunstancia numerosos niños acceden a la Educación Infantil sin tan siquiera conocer nuestra lengua y con otros problemas de integración que exigen una atención especial en el ámbito de la escuela. Entendemos que la Comunidad de Madrid, la de mayor riqueza económica de España, ha de hacer un esfuerzo por situarse también en la vanguardia de la atención a la educación, máxime en un momento que según los datos estadísticos los niveles de crecimiento del PIB han vuelto a las cifras anteriores a la crisis. Los niños de hoy son el presente de nuestra infancia pero también el futuro de la sociedad adulta.

Por ellos y por todos elevamos al Pleno de Collado Villalba para su consideración los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Solicitar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la Dirección de Área Territorial Oeste una reducción de las ratios en el 2º ciclo de la Educación Infantil, fijándola en 20 niños por aula en 3 años, de forma que se recuperen las aulas cerradas durante los últimos años en los colegios de Collado Villalba y se evite el posible cierre de nuevas unidades en esta etapa.

SEGUNDO.- Demandar que nuestro Ayuntamiento haga el esfuerzo necesario para mantener o incrementar el número de auxiliares de Educación Infantil y asimismo que implemente otras medidas de apoyo en el ámbito psicopedagógico y asistencial a los centros educativos de nuestro municipio, especialmente en aquellos que más lo necesitan en función de su contexto económico y social.